

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

14001 *Real Decreto 1137/2010, de 10 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Ricardo Peidró Conde como Embajador en Misión Especial para la Coordinación de Asuntos Iberoamericanos.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de septiembre de 2010,

Vengo en disponer el cese de don Ricardo Peidró Conde como Embajador en Misión Especial para la Coordinación de Asuntos Iberoamericanos, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 10 de septiembre de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ